CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001214

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 28 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencias N°103/1432/2023 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1324/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/337/2023 del Departamento de Tesorería; el Memorándum N°1642/2023 del Departamento de Derecho Aseo Domiciliario; la carta solicitud presentada por la contribuyente; los comprobantes de ingreso Folio N°18435-0, N°18436-0, N°18438 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 25 de julio de 2023; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA ANGELICA MUÑOZ SUAREZ**, Cedula de Identidad N° [redacted], la suma de **$67.530.- (sesenta y siete mil quinientos treinta pesos)**, por cobro erróneo de los pagos por concepto de derechos de aseo de la 1°, 2°, 3° y 4° cuota del año 2022, de la propiedad Rol N°8600046.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.